



INFORME N° 232 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC/AGA/EA-I-P.

PARA : DRA. NORKA BELINDA TORO CCORI
DIRECTORA DE UGEL EL COLLAO

DE : ABOG. JUAN QUISPE LUPACA
Especialista Administrativo I-Personal

ASUNTO : CAP DE LA UGELEC PARA ELVAR A LA DREP.

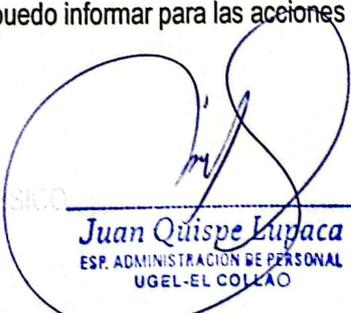
REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 0845-2024- GR-PUNO/GRDS/DREP/OAD/EAP

FECHA : 27-11-2024

Es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de hacer de su conocimiento que, mediante el documento de la referencia la Dirección Regional de Educación de Puno, requiere información sobre cargos ocupados para la validación del Manual de Cargos (MCC), es así que en el régimen laboral del D. Leg. N° 276, tenemos 15 plazas ocupados y 02 plazas que están a la propuesta de la directora de la UGEL por ser plazas de F3 (conforme se detalló oportunamente mediante el Informe N° 222-2024-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC/AGA/EA-P), lo indicado se detalla en el cuadro Excel adjunto al presente. Se glosa el formato Excel con los datos requeridos, datos que son precisos y verdaderos, además, de adjunta copia simple de las resoluciones directorales de los servidores que laboran en la sede administrativa de la UGEL El Collao, para que sea elevado por la dirección a la DRE Puno. Se glosa (20) folios útiles.

Es todo lo que puedo informar para las acciones pertinentes.

FIRMADO EN FÍSICO


Juan Quispe Lupaca
ESP. ADMINISTRACION DE PERSONAL
UGEL-EL COLLAO

JQL/EA-I-P.

Cc/arch.